

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDADES

**17917** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, en virtud de pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción contemplada en el artículo 10 de la Ley antes citada, o, en su caso, solicitud de compatibilidad.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	72.634.818	Martínez Aramendía, José Julián.
2	2.836.172	Machuca Santa Cruz, María Rosario.
3	24.897.550	Cuadra García, Montserrat de.
4	74.815.467	Jiménez Sola, José Ángel.
5	24.886.196	Morales Rodríguez, Enriqueta.

Número	DNI	Apellidos y nombre
6	24.816.150	Gutiérrez Julián, Rafael.
7	25.073.025	Falcón Martín, Josefa.
8	25.043.046	García Martín, María Inmaculada.
9	33.360.474	Cabeza Arrebola, María Jesús.
10	25.067.489	Muñoz Martín, María Rosalía.
11	24.771.753	Castillo Luque, María Carmen.
12	24.831.283	Cayuela Burgos, Carmen.
13	74.818.002	Domínguez López, Miguel.
14	24.819.700	Estepa Montero, María Carmen.
15	52.584.189	Ruiz Muñoz, Sebastián.
16	24.741.667	Barrera Vilés, María Encarnación.
17	25.101.257	Aldea Coronado, Ana María.
18	45.269.551	Castillo Romero, Micaela I.
19	25.040.661	Franco Álvarez, Juan Carlos.
20	25.065.562	Valle Alarcón, Ana María.
21	25.085.758	Carmona Molina, Gregorio.
22	25.557.261	Ropero Lorente, María Carmen.
23	78.960.189	Espinosa Pérez, Ana María.
24	24.895.454	González Mora, Rosario.
25	25.702.243	Palacios Ruiz, María del Carmen.
26	25.061.464	Carmona González, Magdalena.
27	24.899.009	Ruiz-Salinas Saura, Joaquín C.
28	30.482.741	Álvarez Uriarte, Itziar.
29	25.055.843	Alonso Moreno, Beatriz.
30	25.322.442	Gordillo Fuentes, Joaquín.

**17918** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, correspondiente a la convocatoria de 25 de septiembre de 1998.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria que figuran en la Resolución de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1995, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción contemplada en el artículo 10 de la Ley antes citada, o, en su caso, solicitud de compatibilidad.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	27.235.051	Gómez Pérez, Ana.

**17919** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Pérez Casany, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-713), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada II, a doña Marta Pérez Casany, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17920** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Carreras Escobar, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-203), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada II, a don Francisco Carreras Escobar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17921** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antoni Broquetas Ibars, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-206), en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a don Antoni Broquetas Ibars, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17922** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Alarcón Jordán, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad (TU-708), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a doña Marta Alarcón Jordán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**17923** RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jorge García Ojalvo, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 17 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-119), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a don Jorge García Ojalvo, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 20 de julio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.